

En el pueblo de Mollet a treinta y uno de Mayo
de mil ochocientos noventa y siete. No ha podido ce-
lebrarse la sesion ordinaria correspondiente a este dia
por no haber concurrido suficiente numero de
concejales habiendo dejado de asistir los D^{os} Santama-
ria, Comandante Torredor, Castellraques y Vinallonga
Lo que noto por la presente y certifico.

Miguel Vilanova Seco

El Presidente En el pueblo de Mollet a dos de Junio de mil ocho cien-
tos noventa y siete. Reunidos los señores del Ayun-
tamiento que al margen se expresan en la sala de se-
ñores del mismo para celebrar sesion publica ordina-
ria de segunda convocatoria presidiendo el Sr. Alcalde
D. Ramon Flor Pascallada, el cual declaró abierta la
sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior. se dio
lectura a una circular de la Diputacion provincial
invitando al Ayuntamiento a saldar los descubiertos
que tiene por el contingente provincial. El Ayun-
tamiento acuerda que se active el cobro del reparto de
consumos y se pague la cuota que por dicho concep-
to se adeuda.

Diose cuenta de haber recibido una carta de pago
n^o 712 de la Depositaria de los fondos de primera ense-
nanza segun la cual se ingresaron en ella de la
recaudacion de contribuciones procedentes de los recargos

sobre las contribuciones territorial e industrial por cuenta de este Municipio y del tercer trimestre de 1.^o enseñanza la cantidad de 157'11 pesos. El Ayuntamiento acuerda enterarlo y que se formalice en la Depositaría

Luego se dio cuenta de la circular de la Administración de Hacienda publicando el cuerpo de contribución territorial por riqueza rústica y pecuaria. El Ayuntamiento acuerda enterado y con la Junta parocial proceder a la formación del reparto.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber adquirido la caja de caudales para la custodia de los fondos municipales la cual según factura que ha puesto de manifiesto importa un valor de 350 pesetas. El Ayuntamiento acuerda aprobarlo y que se proceda a su pago con cargo al cap.^o 1.^o art.^o 5.^o del presupuesto.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión y firman certificar

Ramon Ros
Vicente Rojas
Juan Lopez
Vicente Segura
Miguel Vilanova Secretario

En el pueblo de Mollet a siete de Junio de mil ochocientos noventa y siete. No pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente a este día por no haber